

Niña nacida de vientre alquilado Cayetana ya tiene patria

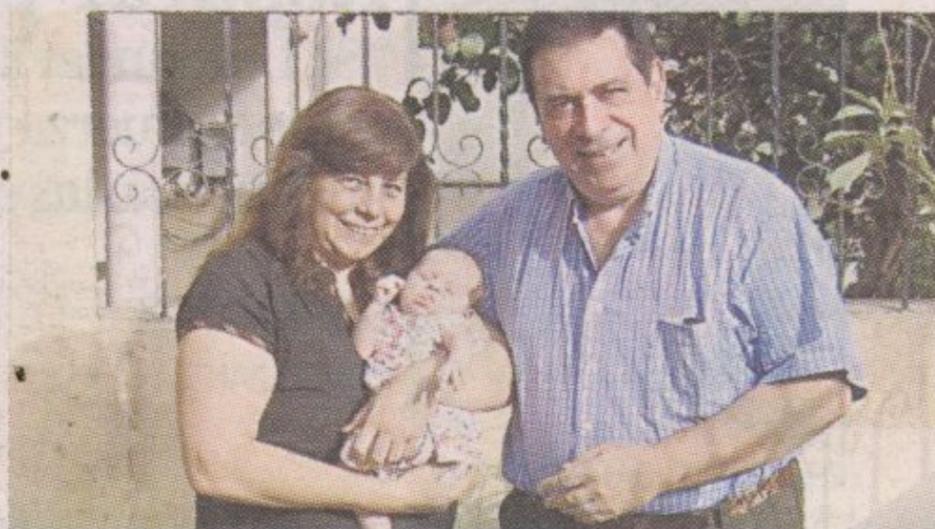
◆ **EFE**
Nueva Delhi

El Gobierno de Argentina le dará la nacionalidad de ese país a Cayetana, la bebé hija de españoles que estaba sin patria por haber nacido de un vientre de alquiler en la India.

Un juzgado de la ciudad argentina de San Lorenzo falló una sentencia en este sentido tras un recurso puesto previamente por los padres de la pequeña: el español Juan Antonio González y la hispano-argentina Elsa Saint Girons.

“La sentencia (...) obliga a la Embajada argentina en Nueva Delhi a dar un pasaporte argentino a Cayetana, la nacionalidad y todos los papeles necesarios”, explicó González.

El Ministerio de Asuntos Exteriores argentino comunicó de palabra la decisión a la embajada en la capital india, pero todavía falta una notificación escri-



Los papás ya pueden salir de la India con la bebé. WWW.TEINTERESA.ES

ta, que podría llegar en las próximas horas.

“En principio, todo está en trámite. No veo que vaya a haber complicaciones. Como muy tarde (la notificación) estará el viernes”, aseguró la cónsul argentina en la India, Eugenia Vijande.

Enredo legal. Cayetana nació el 16 de mayo en el hospital delhí Fortis La Femme del vientre de una “madre de alquiler” india, una práctica permitida y común en este país asiático pero ilegal tanto en España como en Argentina.